

## **DECRETO Nº 084/17**

### **VISTO:**

La grata presencia en Capilla del Monte, del Sr. Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sr. RABINO SERGIO BERGMAN;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que nos visita con motivo de realizar el cierre oficial de la Feria Mundo Verde, evento que se llevará a cabo en nuestra ciudad durante los días 27 y 28 de mayo de 2017;

Que este evento será un encuentro y punto de reunión de ciudadanos, organismos gubernamentales, no gubernamentales y empresas que tengan una visión sustentable y una clara política de responsabilidad con el cuidado del medio ambiente, por lo que sin lugar a dudas, el apoyo recibido desde el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación es de gran importancia para el inicio de esta feria.-

Que a su vez, es un grato acontecimiento recibir al Sr. Ministro, no solo por su investidura, sino también por los motivos que hacen a su presencia en esta ciudad, quedando el pueblo y autoridades de Capilla del Monte muy agradecidos por su visita;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### **DECRETA**

**Artículo 1º.-:** DECLARASE HUESPED DE HONOR al Sr. Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sr. RABINO SERGIO BERGMAN, mientras dure su permanencia en Capilla del Monte, expresándole el agradecimiento de esta comunidad por su visita y por el apoyo brindado a la organización de Feria Mundo Verde .-

**Artículo 2º.-:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

**Artículo 3º.-:** COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 26 de mayo de 2017.-

**FIRMADO:** ARQ. FERNANDO ZANOTTI  
SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL